



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Miércoles, 12 de diciembre de 1979

Núm. 284

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 9.206

#### Delegación de Hacienda de Zaragoza

##### SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en el menor paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Cuota de beneficios Evaluación global

- K000687. Aluga Sarriá, Valeriano. Mercado. Lóbez Pueyo, 2. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 15.100.
- K000709. Arias Pereira, José. Bolonia, 29. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 15.100.
- K000848. Duerto García, Concepción. Cerezo, 18. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 12.300.
- K000965. Gloria Cebollada, J. Antonio. Avenida Tenor Fleta, 38. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 15.500.
- K001017. Hernández Aranda, María-Pilar. Cereros, 32. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 12.300.
- K001110. Loro Lázaro, Florentino. Cortes de Aragón, 53. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 10.000.
- K001115. Lucas Grima, Tomás. Santa Teresa, 7. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 14.700.
- K001176. Mateo Verón, Pilar. M. San Antonio, 23. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 13.200.
- K001237. Nuño Planas, Jesús. M. Cuéllar, 7. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 15.600.

K001266. Pastor Lázaro, Ezequiel. Mártires, 9. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 36.200.

K001321. Ribote Arne, Daniel. Pérez Galdós, 2. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 15.000.

K001415. Serrano Gasca, Carmen. Toledo, 1. 1978. 03620. Menor comestibles capital. 14.400.

K002287. Arias Camisón Arranz, Eugenio. Madre Rafols, 2. 1978. 0880801. Contratista obras públ. y patrl. 154.500.

K002294. Bailón Alonso, Julián. Borja, 5. 1978. 0880801. Contratista obras públ. y patrl. 12.800.

K002300. Berges Blocona, Félix. Sanclemente, 4. 0880801. Contratista obras públ. y patrl. 26.000.

K002336. Ciria Caballero, C. Alicante, 20. 1978. 0880801. Contratista obras públ. y patrl. 11.300.

K002389. Gómez Ramos, Juan Pedro. Avenida Navarra, 4. 1978. 0880801. Contratista obras públ. y patrl. 14.500.

K002647. Gil Melero, Pedro J. Avenida Valencia, 30. 1978. 08802. Albañilería. 14.700.

K003768. Carceller Clavero, Miguel. Santa Ana (Monzalbarba). 1978. 1170. Tratantes ganado vacuno. 20.500.

K003861. Anié Playan, José. José Nebra, 5. 1978. 11720. Carnicerías no equino. 15.600.

K003967. Constanzo Segura, María. Miguel Servet, 81. 1978. 11720. Carnicerías no equino. 18.000.

K004152. López Pérez, Teófila. Toledo, 10. 1978. 11720. Carnicerías no equino. 17.600.

K004181. Martín Machado, Dionisio. Doctor Horno, 16. 1978. 11720. Carnicerías no equino. 18.000.

K004359. Sánchez Lorén, Casimiro. Mc. Central, 166. 1978. 11720. Carnicerías no equino. 11.000.

K004704. Lázaro Moreno, Julián. Corona de Aragón, 41. 1978. 12850. Restaurantes de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. 17.000.

K004717. Marco Guillén, Pablo. Duquesa Villahermosa, 110. 1978. 12850. Restaurantes de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. 18.700.

K004737. Nadal Rades, José-Antonio. Paseo Calvo Sotelo, 30. 1978. 12850. Restaurantes 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. 30.000.

K004851. Andión Lacasta, María-Carmen. Cortes de Aragón, 53. 1978. 12852. Cafés y bares. 42.400.

K004901. Barajas Renedo, Daniel. Sangenis, 11. 1978. 12852. Cafés y bares. 20.400.

K004920. Bernal Cardoso, Josefa. San Pablo, 7. 1978. 12852. Cafés y bares. 17.200.

K004928. Blasco Herrera, Marcelino. Casta Alvarez, 78. 1978. 12852. Cafés y bares. 22.200.

K004976. Cameo Laplana, Salvador. López Luna, Pedro, 5. 1978. 12852. Cafés y bares. 23.300.

K004984. Carrera Fontón, Marina. Miguel de Ara, 5. 1978. 12852. Cafés y bares. 16.700.

K004992. Castillo Campo, Francisco. Borao, 5. 1978. 12852. Cafés y bares. 23.100.

K005029. Díaz Dual, María-Agustín. Mosén Pedro Dosset, 11. 1978. 12852. Cafés y bares. 22.200.

K005056. Esparza Lacuna, Antonio. Cezezo, 8. 1978. 12852. Cafés y bares. 22.300.

K005113. García Cruz, Faustina. San Pablo, 79. 1978. 12852. Cafés y bares. 21.300.

K005121. García Martín, Antonio. Pedro de Luna, 83. 1978. 12852. Cafés y bares. 22.200.

K005127. García Miguel, Lorenzo. Plaza Sas, 7. 1978. 12852. Cafés y bares. 14.400.

K005193. Grijalba Nogal, Fernanda. Armas, 11. 1978. 12852. 20.000.

K005198. Hera Castro, José-Antonio. Villalpando, Francisco, 6. 1978. 12852. Cafés y bares. 21.400.

K005199. Hernández López, Guillermo. Caballo, 5. 1978. 12852. Cafés y bares. 14.600.

K005229. Labarga Belío, Aurora. Unceta, 77. 1978. 12852. Cafés y bares. 43.400.

K005256. Lázaro Jiménez, Mariano. Barón de Warsage, 2. 1978. 12852. 53.800.

K005268. Lobera Castillo, Natividad.

- Cm. Santa Pau, 1. 1978. 12852. Cafés y bares. 28.800.
- K005317. Martínez Flaño, Teresa. Miguel de Ara, 35. 1978. 12852. Cafés y bares. 14.300.
- K005369. Montorio y Aperte, José-Antonio. Cantín y Gamboa, 26. 1978. 12852. Cafés y bares. 16.000.
- K005453. Pastor Gandes, Alfonso. Lorente, Juan-José, 45. 1978. 12852. Cafés y bares. 33.700.
- K005450. Peláez Pedrera, L. Divino. Sacramento, 12. 1978. 12852. Cafés y bares. 22.200.
- K005453. Perales Pellicer, Enrique. Fraga, 24. 1978. 12852. Cafés y bares. 12.600.
- K005496. Ramón Montes, Román. Martín Cortés, 20. 1978. 12852. Cafés y bares. 27.100.
- K005512. Rodríguez Almeida, María-Carmen. Ricla, 7. 1978. 12852. Cafés y bares. 17.100.
- K005611. Soria Delgado, Faustino. Cerezo, 9. 1978. 12852. Cafés y bares. 27.900.
- K005631. Vaca Martínez, Manuel. Cádiz, 4. 1978. 12852. Cafés y bares. 31.000.
- K007238. Gardeta Alegría, Manuel. Paz, 4. 1978. 15207. Fabricación metalistería. 109.000.
- K007428. Martínez Montañés, Antonio. Bolivia, 41. 1978. 15271. Const. mont. reparación carpintería. 20.100.
- K008816. Curto Cuerno, Gonzalo. M. Andrés Vicente, 3. 1978. 15621. Menor ferretería. 18.500.
- K008822. Encontra Escudero, Alfredo. Avenida Cataluña, 112. 1978. 15621. Menor ferratería. 15.600.
- K009205. Galindo Gruñán, Lucía. Pamplona Escudero, 5. 1978. 15653. Comer. máquinas coser y bordar. 14.700.
- K009334. Jiménez Muñoz, Jaime. Avenida Compromiso de Caspe, 46. 1978. 15662. Me. aprs. mate. eléctrico. 11.900.
- K009375. Morales Canterero, Valentín. Cortes de Aragón, 46. 1978. 15662. Me. aprs. mate. eléctrico. 22.400.
- K009418. Salmerón Ruiz, Leandro. Doctor Aznar Molina, 19. 1978. 15662. Me. aprs. mate. eléctrico. 25.200.
- K009477. Gálvez Campos, Carlos. Concepción, 5. 1978. 15690. Comr. ma. rodamientos. 15.400.
- K009484. Lucio Moreno, Francisco. Amado Nervo, 3. 1978. 15690. Comr. ma. rodamientos. 40.400.
- K009539. Gómez Pinilla, Luis. Santa Teresita, 5. 1978. 15700. Comr. automóviles y camiones. 17.400.
- K009552. Márquez Bandera, Francisca. Fita, 2. 1978. 15700. Comr. automóviles y camiones. 14.000.
- K009715. Coscolín Ramírez, Agustín. Jordana, 26. 1978. 1721. Impresión grabado. 41.800.
- K009770. Plou Belenguer, María. Segovia. 1978. 1721. Impresión grabado. 14.300.
- K009778. Sánchez López, Carlos. San Miguel, 1, Monzalbarba. 1978. 1721. Impresión grabado. 11.400.
- K009787. Valencia Rojas, Asunción. García Galdeano, 23. 1978. 1721. Impresión grabado. 74.300.
- K009934. García Martínez Avelino. Africa, 7. 1978. 17.811. Agencia de publicidad. 14.900.
- K01002. Juan Marín, Victoriano. Mercado Delicias, 64. 1978. 1862. Mercado pescados y mariscos. 15.000.
- K010130. Vicente Buisac, Julián. Mercado San Miguel, 13. 1978. 1862. Mercado pescados y mariscos. 15.000.
- Q010599. Sevil Herranz, Luis. San Vicente de Paul, 19. 1978. 1921. Menor Calzado. 13.600.
- K010776. Morte Hernández, Timoteo. Italia, 18. 1978. 21530. Conf. toldos lonas. 17.700.
- K010821. Guinda Arbuniés, Víctor. Madre Vedruna, 3. 1978. 21540. Sastrería a medida. 13.000.
- K010906. Ayellaneda Hidalgo, Juan. Requeté Navarro, 10. 1978. 21623. Me. tejidos. 17.500.
- K010917. Bernad Guillén, Serafina. San Vicente de Paul, 25. 1978. 21623. Me. tejidos. 17.600.
- K011015. Torregrosa Martínez, Rafael. General Franco, 81. 1978. 21623. Me. tejidos. 11.000.
- K011072. Canales Luzán, Aureano. Paseo Pamplona, 23. 1978. 21624. Me. confe. caballeros. 33.600.
- K011074. Casanovas Palacios, Mariano. Juan Pablo Bonet, 20. 1978. 21624. Me. confe. caballeros. 10.700.
- K011184. Matamala Almazán, Jesús. Rigel, 5. 1978. 21.624. Me. confe. caballeros. 18.800.
- K011199. Moriones Santesteban, Josefina. General Franco, 67. 1978. 21624. Me. confe. caballeros. 14.100.
- K011224. Quincoces Luis, Amparo. Pedro de Luna, 32. 1978. 21624. Me. confe. caballeros. 13.500.
- K011234. Rodríguez Domínguez, Natividad. López Pueyo, 20. 1978. 21624. Me. confe. caballeros. 16.600.
- K011268. Soriano Acero, M.<sup>a</sup> Teresa. San Juan de la Cruz, 23. 1978. 2624. Me. confe. caballeros. 33.400.
- K011302. Casanovas Figueras, Julia. Bolivia, 68. 1978. 216250. Me. confe. señora y niño. 11.000.
- K011424. Calavia Modrego, M.<sup>a</sup> Isabel. Comandante Santa Pau, 1. 1978. 21631. Me. mercería. 11.600.
- K011518. Polo Espinosa, Carmen. García Sánchez, 39. 1978. 21631. Me. mercería. 12.100.
- K011592. Acosta Rodríguez, José. Polígono Malpica, 102. 1978. 2290. Agencia transportes. 14.800.
- K011606. Ciurana Sánchez, Luis. Clavé, 41. 1978. 2290. Agencia transportes. 21.000.
- K011610. Díez Pérez, Eugenio. Paseo Teruel, 43. 1978. 2290. Agencia transportes. 11.500.
- K011635. Marco Jodar, M.<sup>a</sup> Agustín, 58. 1978. 2290. Agencia transportes. 21.100.
- K011637. Monros Ferrer, Enrique. Avenida de la Jota, 46. 1978. 2290. Agencia transportes. 20.700.
- K011773. Arias Pereira, José. Lugo, 21. 1978. 23611. Me. vinos aguardientes. 10.600.
- K011803. Embid Maestro, Ramón. Mayor, 38. 1978. 23611. Me. vinos aguardientes. 10.400.
- K011842. Lorén García, Manuel. Capitán Pina, 17. 1978. 23611. Me. vinos aguardientes. 10.900.
- K011900. Serrano Pueyo, Fernando. Avenida de la Hispanidad, 31. 1978. 23611. Me. vinos aguardientes. 10.500.
- J056106. Hernández Salafranca, Félix. Mter. Valvaner, 3. 1977. 1110. Industrias lácteas. 145.000. 16.214.
- J058900. Martínez Montañés, Antonio. Paz, 4. 1977. 15207. Fabr. metalistería. 1.205.000. 109.018.
- J058900. Martínez Montañés, Antonio. Bolivia, 41. 1977. 15271. Contra. monta. carp. 278.000. 26.550.
- J060848. Abadía Borraz, Isabel. Coso, número 87. 1977. 15375. Instl. rep. eléct. 352.000. 35.250.
- J06206. Jiménez Muñoz, Jaime. Avenida Compromiso de Caspe, 46. 1977. 15662. Me. apat. eléct. 216.000. 23.700.
- J062065. Morales Canterero, Valentín. Cortes de Aragón, 46. 1977. 15662. Me. part. electr. 288.000. 33.150.
- J062116. Salmerón Ruiz, Leandro. Doctor Aznar Molina, 19. 1977. 15662. Me. part. electr. 300.000. 50.475.
- J062296. Ahmad Abdallad Mahmud, Ibrahim. Paseo María Agustín, 9. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 73.000. 10.808.
- J062305. Aldecoa Hernando, José. Ramiro I, 1. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 227.000. 40.816.
- J062315. Aluga Sarría, Valeriano. Mc. Lóbez Pueyo, 2. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 249.000. 41.016.
- J062339. Arias Pereira, José. Bolonia, número 29. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 222.000. 39.816.
- J062379. Barreto Mendieta, Hugo A. Sanclemente, 8. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 73.000. 10.709.
- J062440. Capmartín Sánchez, Adrián. Millán Astray, 64. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 227.000. 34.816.
- J062458. Cay Caudevilla, Primitiva. Avenida Cataluña, 90. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 261.000. 41.616.
- J062489. Dalmau Figueras, M.<sup>a</sup> Teresa. Mc. Santa Orosia, 10. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 209.000. 31.716.
- J062502. Puerto García, Concepción. Cerezo, 18. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 209.000. 31.216.
- J062538. Fernández Sancho, Isidoro. Cantín y Gamboa, 10. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 206.000. 28.910.
- J062545. Fleta Aniesa, Teresa. Avenida Pablo Gargallo, 6. 1977. 03620. Me. comestibles. 227.000. 34.402.
- J062553. Fuertes Martín, José M.<sup>a</sup>. Plaza Velázquez Diego, 2. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 101.000. 13.616.
- J062586. García Lacruz, Isaac. San Ignacio de Loyola, 4. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 227.000. 34.816.
- J062591. García Salvador, Pablo. Higuera Tomás, 2. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 263.000. 43.950.
- J062631. Gloria Cebollada, J. Antonio. Avenida Tenor Fleta, 38. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 227.000. 39.400.
- J062635. Gómez Lasala, Gloria. Dron-da, Manuel, 3. 1977. 03620. Me. comestibles. 197.000. 32.608.
- J062646. González Sáinz, Manuel. Espoz y Mina, 33. 1977. 03620. 1977. Me. comestibles cap. 353.000. 47.216.
- J062652. Gonzalo Royo, Antonio. María Guerrero, 18. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 135.000. 21.708.
- J062691. Hernández Aranda, María-Pilar. Cereros, 32. 03620. Me. comestibles capital. 226.000. 34.616.
- J062701. Herrando Gonzalvo Ignacio. Tenor Gavarre, 8. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 116.000. 18.408.
- J062794. Loro Lázaro, Florentino. Cortes de Aragón, 53. 1977. Me. comestibles cap. 227.000. 40.816.
- J062799. Lucas Gima, Tomás. Santa Teresa, 7. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 236.000. 38.554.
- J062850. Martínez López, Rosa. Camino del Vado. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 116.000. 18.408.
- J062869. Mateo Verón, Pilar. Mc. Nuevo San Antonio, 23. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 227.000. 34.816.



- J062883. Mingarro Corral, Luisa. Lóbez Pueyo, 22. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 135.000. 21.009.
- J062899. Montes González Zacarías. Avenida Hernán Cortés, 3. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 1977. Me. comestibles cap. 263.000. 39.724.
- J062936. Nuño Planas, Jesús. Mc. Cuéllar, 7. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 236.000. 38.416.
- J062970. Pastor Lázaro, Ezequiel. Mártires, 9. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 497.000. 67.116.
- J063017. Pueyo Aznar, Apolonia. Paseo General Mola, 5. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 263.000. 36.316.
- J063035. Ribote Arne, Daniel. Pérez Galdós, 2. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 227.000. 34.402.
- J063088. Sánchez Acero, Miguel. Doctor Palomar, 23. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 275.000. 47.608.
- J063100. Sánchez Romeo, M.<sup>a</sup> Pilar. Higuera Tomás, 38. 1977. Me. comestibles cap. 259.000. 40.232.
- J063136. Serrano Gasca, Carmen. Toledo, 1. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 237.000. 38.616.
- J063189. Uche Martínez, Angela. Mc. Jota, 19. 1977. 03620. Me. comestibles cap. 32.000. 4.508.
- J063747. Pérez Ramos, Baltasar. Cardenal Bardají, 14. 1977. 08150. Aserrado piedras. 134.881. 22.184.
- J063781. Alegre Cervera, Amador. Co-ruña, 68. 1977. 0880801. Contra. obras pú. 200.000. 28.750.
- J063795. Antoñanzas Piazuelo, Víctor. Plaza Roma, 6. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 320.000. 44.500.
- J063795. Arias Camisón Arranz, Eugenio. Madre Rafols, 2. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 680.000. 91.100.
- J063808. Bailón Alonso, Julián. Borja, 5. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 440.000. 22.500.
- J063817. Berges Blocona, Félix. Sanclemente, 4. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 480.000. 48.700.
- J063856. Cazorla Bujaldón, José. Avenida Tenor Fleta, 3. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 280.000. 36.500.
- J063860. Ciria Caballero, C. Alicante, 20. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 240.000. 14.300.
- J063928. Gómez Ramos, Juan-Pedro. Avenida Navarra, 4. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 280.000. 26.000.
- J063935. Gonzalo Gonzalo, Andrés. Segovia, 6. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 80.000. 8.750.
- J063991. Luna Perbech, Carmelo. Paseo Calvo Sotelo, 5. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 200.000. 22.528.
- J064102. Ruiz Cormena, M. Isabel. Ed. Parque Roma, F 10. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 80.000. 7.250.
- J064105. Ruiz Pérez, Jesús. Julián Sanz, núm. 37. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 80.000. 6.250.
- J064138. Sunsundegui Lasaga, José-Ignacio. Avenida Goya, 69. 1977. 0880801. Contrata. obras pú. 320.000. 58.000.
- J064176. Agreda Catalán, José. Suiza, 22. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064195. Alzugaray Bustos, Francisco J. Coruña, 29. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064196. Amador Bogarra, Ramón. Barrio Casetas. 1977. 08802. Albañilería. 181.000. 16.512.
- J064202. Andrés Manzanero, Pedro. Delicias, 10. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064263. Bruna Pérez, Ernesto-Domingo. Oviedo, 30. 1977. 08802. Albañilería. 125.000. 17.208.
- J064269. Cacho Rodríguez, Teresa del. Francisco de Quevedo, 10. 1977. 08802. Albañilería. 23.000. 1.308.
- J064291. Castán Enguita, Joaquín. Vía Pignatelli, 11. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064297. Castro Alfonso, Francisco. Bolonia, 19. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064313. Cordón Colás, Lorenzo. Zaragoza la Vieja, 52. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064340. Fajardo Barón, José. Barrio Montañana, 46. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064359. Gabasa Gracia, Luis-Antonio. Carretera Logroño, 14. Casetas. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064396. Gil Melero, Pedro J. Avenida Valencia, 30. 1977. 08802. Albañilería. 340.000. 45.008.
- J064420. Grimal Hernando, Antonio. San Pablo, 28. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064478. Lorente Serrano, Aurelio. Marqués de Ahumada, 26. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064481. Lozano Pérez, Alejandro. Zaragoza la Vieja, 35. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064486. Madero Sánchez, Juan. Sacramento, 14. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064496. Márquez Piñero, José M. Barrio Juslibol. 1977. 088.02. Albañilería. 102.000. 13.608.
- J064505. Martínez Egea, Antonio. Fray Julián Garcés, 40. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064523. Miramón Miguel, Gregorio. Higuera, Tomás, 23. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064526. Montañés Gracia, Miguel-Angel. Lugo, 62. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064531. Morales Sahún, Angel. Barcelona, 51. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064532. Morán Vacas, Manuel. Sange- nis, 20. 1977. 08802. Albañilería. 91.000. 11.608.
- J064541. Moriano Pina, José-Antonio. Palacio Valdés, 1. 1977. 08802. Albañilería. 23.000. 2.454.
- J064544. Murillo Cardona, Miguel-Angel. Bolonia, 23. 1977. 08802. Albañilería. 11.000. 554.
- J064550. Navascués Beltrán, Germán. Luis del Valle, 6. 1977. 08802. Albañilería. 102.000. 13.608.
- J064613. Rodríguez González, Gregorio. Borao, 76. 1977. 08802. Albañilería. 34.000. 4.154.
- J064617. Romeo Tenías, Alejandro. Avenida Cataluña, 160. 1977. 08802. Albañilería. 34.000. 4.154.
- J064627. Ruiz Pérez, Jesús. Julián Sanz, núm. 37. 1977. 08802. Albañilería. 91.000. 15.908.
- J064632. Salas Rodríguez, Gaspar. Bolonia, 19. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064646. Sanz Germán, Eusebio-Arse- nio. Marte, 48. 1977. 08802. Albañilería. 113.000. 15.308.
- J064655. Serrano Parra, Jesús. Corona de Aragón, 5. 1977. 08802. Albañilería. 145.000. 23.652.
- J064677. Torres Colmenero, Carlos. La- sala, Manuel, 2. 1977. 08802. Albañilería. 34.000. 4.154.
- J064682. Usón Uriel, José. Latassa, Fé- lix, 39. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.608.
- J064701. Vizanzay Royo, José. Doctor Arce, 2. 1977. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.
- J064751. Alcalde Gil, Eufemia. Merca- do Delicias, 40. 1977. 11720. Carnicería. 310.000. 34.714.
- J064768. Aniés Playan, José. José Ne- gra, 5. 1977. 11720. Carnicería. 244.000. 38.050.
- J064890. Casorrán Galve, Mariano. Merca- do Arzobispo Doménech, 16. 1977. 11720. Carnicería. 106.000. 14.914.
- J064931. Constanzo Segura, María. Mi- guel Servet, 81. 1977. 11720. Carnicería. 244.000. 42.800.
- J065078. González Peñarubia, María- Pilar. Avenida San José, 10. 1977. 11720. Carnicería. 261.000. 43.914.
- J065251. Martín Machado, Dionisio. Doctor Horno, 16. 1977. 11720. Carnice- ría. 244.000. 27.500.
- J065340. Navarro García, Luis. Merca- do Rodrigo Rebolledo, 1. 1977. 11720. Carnicería. 407.000. 58.914.
- J065473. Rodríguez Elvira, Honorio. Polígono Ebro Viejo, 3. 1977. 11720. Car- nicería. 310.000. 33.616.
- J065523. Sánchez Lorén, Casimiro. Merca- do Central, 166. 1977. 11720. Carnice- ría. 163.000. 26.600.
- J065664. Aláez Aquillué, Fernando. Ge- neral Suevo, 4. 1977. 12850. Restaura- ntes. 175.000. 29.708.
- J065675. Ariz Sánchez, Carmelo. Gar- cía Sánchez, 8. 1977. 12850. Restaurantes. 400.000. 71.468.
- J065712. Eriaz Sanz, Pedro Antonio. Paseo Calvo Sotelo, 30. 1977. 12850. Res- taurantes. 465.000. 80.964.
- J065741. Lázaro Moreno, Julián. Co- rona de Aragón, 41. 1977. 12850. Res- taurantes. 248.000. 30.600.
- J065755. Marco Guillén, Pablo. Duque- sa Villahermosa, 110. 1977. 12850. Res- taurantes. 193.600. 30.136.
- J065759. Martín Oliván, Arturo. Cami- no del Vado, 211. 1977. 12850. Restau- rantes. 175.000. 30.734.
- J065780. Nadal Rades, José-Antonio. Paseo Calvo Sotelo, 30. 1977. 12850. Res- taurantes. 465.000. 61.146.
- J065810. Ruiz Palu, Francisca. Márti- res, 6. 1977. 12850. Restaurantes. 381.000. 36.624.
- J065814. Sáez Casbas, Agustín. Aveni- da Hispanidad, 15. 1977. 12850. Restau- rantes. 375.000. 41.564.
- J065814. Sanz Cabello, Manuel. Aveni- da Madrid, 95. 1977. 12850. Restaura- ntes. 261.000. 27.026.
- J065818. Sebastián Oros, José-Angel. Carretera Logroño, Km. 6. 1977. 12850. Restaurantes. 300.000. 52.716.
- J065857. Baquero Zazurca, Carlos. Río Duero, 45. 1977. 14153. Carpintería. 216.000. 2.484. 2.484.
- J065985. Vizárraga Hernando, Adolfo. Alcalá, 5. 1977. 14153. Carpintería. 119.000. 18.392.
- J066012. Curto Cuerno, Gonzalo. Mosén Andrés Vicente, 3. 1977. 15621. Me. fer- rretería. 338.000. 30.164.
- J066017. Encontra Escudero, Alfredo. Avenida Cataluña, 112. 1977. 15621. Me. ferretería. 280.000. 25.214.
- J066183. Salvador Esteban, Concepción. Pedro de Luna, 30. 1977. 15651. Comer. maq. ofic. 226.000. 19.314.
- J066190. Galindo Guiñán, Lucía. Pam- plona Escudero, 5. 1977. 15653. Comer. maq. coser. 233.000. 18.400.

- J066204. Artigas Lambán, Luis-Antonio. Avenida Navarra, 17. 1977. 15690. Com. maq. rodmt. 184.000. 21.614.
- J066223. Gálvez Campos, Carlos. Concepción, 5. 1977. 15690. Com. maq. rdmt. 276.000. 37.956.
- J066234. Lucio Moreno, Francisco. Amado Nervo, 3. 1977. 15690. Com.: maq. rodmt. 552.000. 54.814.
- J066238. Martínez Sampelayo, Isabel. Huerva, 21. 1977. 15690. Com. maq. rodmt. 173.000. 22.850.
- J066277. Martínez Sanjuán, José. Requeté Navarro, 24. 1977. 15693. Com. maq. agrícola. 550.000. 101.216.
- J066314. Gabete Royo, Miguel-Angel. Miguel de Ara, 6. 1977. 15700. Com. automóviles. 200.000. 29.920.
- J066320. Gómez Pinilla, Luis. Santa Teresita, 5. 1977. 15700. Com. automóviles. 270.000. 21.414.
- J066335. Márquez Bandera, Francisca. Fita, 2. 1977. 15700. Com. automóviles. 180.000. 16.000.
- J066336. Marroquí Pozo, Miguel-Juan. Corona de Aragón, 40. 1977. 15700. Com. automóviles. 180.000. 20.814.
- J06640. Antolín Barro, Manuel. Avenida de las Torres, 114. 1977. 15702. Com. neumáticos. 269.547. 42.886.
- J066532. Coscolín Ramírez, Agustín. Jordana, 26. 1977. 1721. Impresión grabado. 578.000. 63.108.
- J066574. Martínez de Salinas, Medrano. Millán Astray, 18. 1977. 1721. Impresión grabado. 201.000. 31.068.
- J066592. Plou Belenguer, María. Segovia, 1977. 1721. Impresión grabado. 201.000. 18.214.
- J066602. Sánchez López, Carlos. San Miguel (Monzalbarba). 1977. 1721. Impresión grabado. 201.000. 15.342.
- J066613. Valencia Rojas, Asunción. García Galdeano, 23. 1977. 1721. Impresión grabado. 903.000. 92.999.
- J066778. Gazulla Villanueva, Rosa. Doce de Octubre, 24. 1977. 17700. Me. papelería. 72.000. 9.116.
- J066824. Ortega Rubio, María-Antonia. Ainzón, 21. 1977. 17700. Me. papelería. 26.000. 1.212.
- J066865. Zuco Ruiz, María-Gloria. Capitán Esponera, 8. 1977. 17700. Me. papelería. 86.000. 11.908.
- J066890. Gimeno Iriarte, Aurea. Carmen, 20. 1977. 17701. Librerías. 58.080. 2.032.
- J066933. García Martínez, Avelino. Africa, 17. 1977. 17811. Agencia publicidad. 200.000. 17.978.
- J067038. Juan Marín, Victoriano. Mercado Delicias, 64. 1977. 1862. Me. pescados. 184.741. 30.552.
- J067087. Murillo Salas, Luis. Mercado San Vicente de Paúl, 33. 1977. 1862. Me. pescados. 123.161. 18.736.
- J067166. Vicente Buisac, Julián. Mercado San Miguel, 13. 1977. 1862. Me. pescados. 123.161. 18.236.
- J067179. Dorado del Hierro, Angel-Luis. Lastanosa, 27. 1977. 1920. Manf. cuero. 227.000. 37.608.
- J067181. Fernández Avellaneda, Calixto. Bolivia, 41. 1977. 1920. Manf. cuero. 443.000. 63.570.
- J067217. Acín Mainar, Vicente. Pedro de Luna, 44. 1977. 19300. Fabr. calzado. 302.000. 53.332.
- J067250. Castillo Tobajas, José M. Arias, 29. 1977. 19300. Fabr. calzado. 713.000. 83.882.
- J067275. García Pastor, José. Sangenis, núm. 16. 1977. 19300. Fabr. calzado. 302.000. 48.364.
- J067302. Guerrero Pérez, Jesús. Barcelona, 13. 1977. 19300. Fabr. calzado. 302.000. 52.732.
- J067305. Herrera Gómez, Eugenio. Conde de la Viñaza, 2. 1977. 19300. Fabr. calzado. 302.000. 54.400.
- J067387. Agreda Lobato, Luis. Sanclemente, 14. 1977. 19621. Me. peletería. 80.000. 7.416.
- J067429. Palos Peris, Jacinto. Francisco de Vitoria, 5. 1977. 19623. Me. marroquinería. 122.000. 19.537.
- J067472. Biarge Franco, Luis. Francisco de Vitoria, 5. 1977. 1971. Me. calzado. 27.000. 3.508.
- J067518. Gimeno Perpiña, Juana. Edificio Parque Roma, 3. 1977. 1971. Me. calzado. 60.000. 3.824.
- J067551. López Moreno, Enriqueta. Capitán Oroquieta, 2. 1977. 1971. Me. calzado. 199.000. 31.016.
- J067591. Ortigas Almárcegui, Victoria. Barcelona, 11. 1977. 1971. Me. calzado. 232.000. 26.014.
- J067595. Pérez Gracia, Antonia. Terminillo, 57. 1977. 1971. Me. calzado. 70.000. 10.857.
- J067603. Rivares Oliván, María-Teresa. Marqués de Ahumada, 15. 1977. 1971. Me. calzado. 185.000. 22.014.
- J067613. Rubio Otal, María-Pilar. Avenida Goya, 57. 1977. 1971. Me. calzado. 274.000. 46.016.
- J067635. Sevil Herranz, Luis. San Vicente de Paúl, 19. 1977. 1971. Me. calzado. 253.000. 28.714.
- J067682. Morte Hernández, Timoteo. Italia, 18. 1977. 21530. Confec. toldos. 269.000. 27.508.
- J067694. Balsara Irlés, Emilio. Pamplona Escudero, 7. 1977. 21540. Sastrería a medida. 183.000. 26.856.
- J067737. Guinda Arbuniés, Víctor. Madre Vedruna, 3. 1977. 21540. Sastrería a medida. 185.000. 18.900.
- J067764. Martín Guajardo, Jesús. Unceta, 45. 1977. 21540. Sastrería a medida. 157.000. 25.400.
- J067793. Rubio Herrero, Ana-María. Bolivia, 100. 1977. 21540. Sastrería a medida. 137.000. 22.028.
- J067853. Avellaneda Hidalgo, Juan. Requeté Navarro, 10. 1977. 21623. Me. tejidos. 248.000. 24.960.
- J067865. Bernad Guillén, Serafina. San Vicente de Paúl, 25. 1977. 21623. Me. tejidos. 300.000. 28.048.
- J067987. Torregrosa Martínez, Rafael. General Franco, 81. 1977. 21623. Me. tejidos. 225.000. 18.814.
- J068028. Arrúa Molinos, Saturnino. Avenida Tenor Fleta, 8. 1977. 21624. Me. confc. caba. 228.000. 28.356.
- J068029. Artajona Martínez, Mario. Sanclemente, 6. 1977. 21624. Me. confección caballero. 241.000. 32.122.
- J068056. Canales Luzán, Aureano. Paseo Pamplona, 23. 1977. 21624. Me. confección caballero. 529.000. 57.112.
- J068058. Carrera Bergua, José. Sanclemente, 8. 1977. 21624. Me. confección caballero. 360.000. 54.756.
- J068059. Casanovas Palacios, Mariano. Juan Pablo Bonet, 20. 1977. 21624. Me. confección caballero. 266.000. 30.229.
- J068075. Díaz Arpal, Antonio. Avenida Madrid, 147. 1977. 21624. Me. confección caballero. 229.000. 28.556.
- J068121. Gavín González, Alberto. José Pellicer, 31. 1977. 21624. Me. confección caballero. 266.000. 24.712.
- J068155. Juste Burgos, Josefina. Arco Vitoria, 57. 1977. 21624. Me. confección caballero. 171.000. 18.456.
- J068201. Matamala Almazán, Jesús. Rigel, 35. 1977. 21624. Me. confección caballero. 336.000. 58.422.
- J068219. Moriones Santesteban, Josefina. General Franco, 67. 1977. 21624. Me. confección caballero. 319.000. 46.556.
- J068234. Pérez Herrando, José. Horro, 12. 1977. 21624. Me. confección caballero. 114.000. 18.600.
- J068247. Quincoces Luis, Amparo. Pedro de Luna, 32. 1977. 21624. Me. confección caballero. 226.000. 34.616.
- J068258. Rodríguez Domínguez, Natividad. Lóbez Pueyo, 20. 1977. 21624. Me. confección caballero. 266.000. 22.256.
- J068277. Santaamrria Mallén, Nuria. Delicias, 78. 1977. 21624. Me. confección caballero. 266.000. 41.956.
- J068297. Soriano Acero, María-Teresa. San Juan de la Cruz, 23. 1977. 21624. Me. confección caballero. 504.000. 52.212.
- J068312. Vellilla Perera, María-Luisa. Molino de las Armas, 16. 1977. 21624. Me. confección caballero. 336.000. 53.700.
- J068323. Agapito Lapieza, María L. Reina Fabiola, 12. 1977. 216250. Me. confección señora. 90.000. 8.865.
- J068332. Arigita Catalán, José L. Avenida Tenor Fleta, 10. 1977. 216250. Me. confección señora. 180.000. 22.500.
- J068355. Casanovas Figueras, Julia. Bolivia, 68. 1977. 216250. Me. confección señora. 190.000. 13.500.
- J068402. Laguna Orús, María-Jesús. Paseo de Teruel, 7. 1977. 216250. Me. confección caballero. 150.000. 22.714.
- J068403. Lanau Villacampa, Isabel. Francisco de Vitoria, 5. 1977. 216250. Me. confección señora. 215.000. 37.857.
- J068422. Martínez Ibarz, José M. Alberto Casañal, 11. 1977. 216250. Me. confección señora. 180.000. 22.500.
- J068480. Salvador Luis, Celia. José Oto, 24. 1977. 216250. Me. confección señora. 180.000. 22.500.
- J068490. Soria Laín, María-Carmen. Francisco de Vitoria, 5. 1977. 216250. Me. confección señora. 230.000. 42.189.
- J068556. Bernad Carceller, Alberta. Molino de las Armas, 40. 1977. 21631. Me. mercería. 190.000. 16.916.
- J068570. Calavia Modrego, M. Isabel. Comandante Santa Pau, 1. 1977. 21631. Me. mercería. 214.000. 29.954.
- J068577. Ciria Pablo, Consolación. Millán Astray, 72. 1977. 21631. Me. mercería. 214.000. 29.924.
- J068592. España Porra, Antonio. Mosén Andrés Vicente, 10. 1977. 21631. Me. mercería. 106.000. 5.408.
- J068601. Fandos Oliete, Pilar. García Menéndez, 4. 1977. 21631. Me. mercería. 214.000. 21.716.
- J068634. González Cano, Crispín. San Pablo, 35. 1977. 21631. Me. mercería. 146.000. 19.200.
- J068659. Latorre Borque, Santiago. Avenida San José, 52. 1977. 21631. Me. mercería. 66.000. 7.262.
- J068677. Mainar Conde, Angela. Pellicer, José, 35. 1977. 21631. Me. mercería. 57.000. 6.916.
- J068714. Navascués Chirivay, Mariano. San Pablo, 142. 1977. 21631. Me. mercería. 31.000. 2.262.
- J068735. Polo Espinosa, Carmen. García Sánchez, 39. 1977. 21631. Me. mercería. 230.000. 31.584.
- J068737. Pueyo Morn, Amparo. Navas de Tolosa, 2. 1977. 21631. Me. mercería. 145.000. 17.624.
- J068791. Vázquez Rodríguez, Esperanza. Marqués de la Cadena, 15. 1977. 21631. Me. mercería. 112.000. 16.608.



- J068851. Gayán Salafranca, Fernando. San Blas, 77. 1977. 22850. Transp. taxi. 110.000. 15.100.
- J068861. Júlvez Alcaine, Eduardo. Avenida Navarra, 8. 1977. 22850. Transp. taxi. 110.000. 15.100.
- J068899. Serrano Gracia, Juan. Blanca de Navarra, 46. 1977. 22850. Transp. taxi. 110.000. 21.100.
- J068904. Villarig Aparicio, José. Juan José Gárate, 14. 1977. 22850. Transp. taxi. 110.000. 15.100.
- J068909. Sanjosé Eguluz, Julián. Tomás Bretón, 46. 1977. 22863. Transp. autocamiones. 179.000. 17.600.
- J068912. Acosta Rodríguez, José. Polígono Malpica, 102. 1977. 2290. Agencia transp. 383.000. 53.685.
- J068929. Ciurana Sánchez, Luis. Clavé, 41. 1977. 2290. Agencia transporte. 418.000. 24.196.
- J068933. Díez Pérez, Eugenio. Paseo Teruel, 43. 1977. 2290. Agencia transporte. 228.000. 25.396.
- J068942. García Lorente, Francisco. Teniente Pueyo, 2. 1977. 2290. Agencia transporte. 174.000. 26.802.
- J068960. Marco Jódar, María-Carmen. Paseo María Agustín, 58. 1977. 2290. Agencia transporte. 249.000. 40.296.
- J068963. Monrós Ferrer, Enrique. Avenida de la Jota, 46. 1977. 2290. Agencia transporte. 340.000. 39.096.
- J069090. Grimal Aznar, María-Africa. Capitán Oroquieta, 2. 1977. 2310. Elaboración vinos. 64.000. 10.800.
- J069192. Maeso Pérez, Juan. Carretera. Logroño, 84. 1977. 236101. Ma. aguardiente. 288.000. 50.292.
- J069218. Arias Pereira, José. Lugo, 21. 1977. 23611. Me. vinos. 191.000. 25.864.
- J069253. Embid Maestro, Ramón. Mayor, 58. 1977. 23611. Me. vinos. 179.000. 27.016.
- J069264. García Gutiérrez, Angel. Lugo, 21. 1977. 23611. Me. vinos. 181.000. 27.416.
- J069301. Loren Gracia, Manuel. Capitán Pina, 17. 1977. 23611. Me. vinos. 205.000. 28.710.
- J069315. Melero Murillo, Julia. Doctor Alcay, 10. 1977. 23611. Me. vinos. 141.000. 19.650.
- J069350. Rivera Ferrando, María-Carmen. Travesía del Vado, 3. 1977. 23611. Me. vinos. 13.000. 708.
- J069367. Serrano Pueyo, Fernando. Avenida Hispanidad, 31. 1977. 23611. Me. vinos. 191.000. 27.616.
- J069369. Serrano Zueco, Angela. Avenida de la Jota, 13. 1977. 23611. Me. vinos. 180.000. 27.207.
- J069499. Aguarón Alcalde, Santiago. San Benito, 12. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 197.000. 19.716.
- J069536. Andión Lacasta, María-Carmen. Cortes de Aragón, 53. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 614.000. 114.016.
- J069571. Atance de la Fuente, Pío. León XIII, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 412.000. 42.948.
- J069596. Barajas Renedo, Daniel. Sangenis, 11. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 298.000. 31.116.
- J069601. Barrera Gómez, Manuel. Obispo Paterno, 22. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 72.000. 10.008.
- J069620. Bernal Cardoso, Josefa. San Pablo, 7. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 286.000. 27.248.
- J069621. Berne Andrés, Petra. Avenida Goya, 72. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 583.000. 67.216.
- J069629. Blasco Herrera, Marceliano. Casta Alvarez, 78. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 309.000. 53.016.
- J069663. Burillo Sánchez, Pilar-Natividad. San Juan de la Peña, 157. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 68.000. 9.316.
- J069673. Cabello García, Antonio. Torres Quevedo, 7. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 342.000. 38.816.
- J069689. Cameo Laplana, Salvador. López de Luna, Pedro, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 322.000. 34.116.
- J069690. Campos Muñoz, José. Batalla de Bailén, 9. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 268.000. 44.816.
- J069702. Carrera Fontón, Marina. Miguel de Ara, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 246.000. 25.816.
- J069704. Carrillo Simón, José-María. Graus, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 49.000. 6.508.
- J069714. Castillo Campo, Francisco. Borao, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 319.000. 55.268.
- J069747. Criado Albericio, José-Luis. Mc. Fuentes, Centro 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 87.000. 13.008.
- J069748. Crous Soler, Luis-María. Cervantes, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 223.000. 37.790.
- J069757. Da Silva, Flora. Luis del Valle, 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 233.000. 34.248.
- J069758. Daroca Martínez, Fernando-Luis. Alfonso I, 14. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 171.000. 27.766.
- J069762. Delgado Navarro, Pilar. Fita, núm. 6. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 149.000. 6.808.
- J069763. Díaz Dual, M. Agustín. Mosén Pedro Dosset, 11. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 309.000. 53.016.
- J069791. Escobedo Sanmiguel, José-Luis. San Juan de la Peña, 181. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 251.000. 24.416.
- J069798. Esparza Lacuna, Antonio. Cerezo, 8. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 301.000. 35.164.
- J069856. Gamarra Cabañas, José-Antonio. Madre Vedruna, 2. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 156.000. 19.664.
- J069868. García Cruz, Faustina. San Pablo, 79. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 309.000. 32.516.
- J069880. García Martín, Antonio. Pedro de Luna, 85. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 309.000. 33.416.
- J069884. García Miguel, Lorenzo. Plaza Sas, 7. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 256.000. 42.416.
- J069898. Gasca Bailo, Irene. Vasconia, núm. 6. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 293.000. 50.308.
- J069915. Gimeno Lahuerta, Francisco. San Antonio Abad, 60. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 253.000. 42.308.
- J069921. Gómez Alvarez, Begoña. Echegaray, 3. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 99.000. 15.142.
- J069936. González Jiménez, Victoria. José Oto, 43. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 245.000. 40.216.
- J069964. Grijalba Nogal, Fernanda. Armas, 11. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 286.000. 30.816.
- J069973. Hera Castro, José-Antonio. Villalpando, Francisco, 6. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 286.000. 51.200.
- J069974. Hernández López, Guillermo. Caballo, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 281.000. 47.416.
- J069999. Ibarzo Ibarzo, Manuel. Padre Manjón, 29. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 316.000. 54.416.
- J070049. Lázaro Jiménez, Mariana. Barón de Warsage, 2. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 680.000. 107.616.
- J070064. Lobera Castillo, Natividad. Comandante Santa Pau, 1. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 403.000. 46.216.
- J070110. Marteles Mingarro, Lucas. Avenida San José, 117. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 49.000. 7.033.
- J070123. Martínez Flaño, Teresa. Miguel de Ara, 35. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 208.000. 20.216.
- J070191. Montorio y Aperte, José-Antonio. Cantín y Gamboa, 26. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 217.000. 34.616.
- J070197. Morejón Sanz, Nicolás. Marín Cortés, 12. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 191.000. 26.164.
- J070244. Nicuesa Castejón, María-Alicia. Baltasar Gracián, 21. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 148.000. 25.208.
- J070246. Nuño Bonet, Marcelino. Camino del Abejar. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 314.000. 54.016.
- J070265. Pañart Bergua, Angel. Jesús Comín, 8. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 171.000. 29.408.
- J070269. Paesa Gómez, José. Lobera Domingo, 20. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 276.000. 29.516.
- J070286. Pastor Gandes, Alfonso. Lorente, Juan José, 45. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 456.000. 50.916.
- J070297. Perales Pellicer, Enrique. Fraga, 24. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 197.000. 30.616.
- J070320. Pina Nonay, Mercedes. Agustina de Aragón, 10. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 156.000. 22.416.
- J070351. Ramón Montes, Román. Martín Cortés, 20. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 417.000. 69.048.
- J070367. Robles Ortiz, José-Ramón. Avenida Madrid, 152. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 111.000. 3.908.
- J070372. Rodríguez Almeida, María-Carmen. Riela, 7. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 573.000. 100.248.
- J070393. Royo Garza, Ramón. Avenida San José, 54. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 252.000. 27.016.
- J070399. Royón García, Ezequiel. Sacramento, 24. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 154.000. 11.808.
- J070410. Ruiz Jiménez, Liberata. Molino de las Armas, 14. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 217.000. 35.616.
- J070479. Serrano Sánchez, Luis. Arias, núm. 23. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 166.000. 28.808.
- J070492. Soria Delgado, Faustino. Cerezo, 9. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 356.000. 36.816.
- J070497. Subías Gimeno, Domingo. Castriello, 8. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 261.000. 43.416.
- J070499. Tapia Salvador, Fernando. Graus, 5. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 21.000. 2.308.
- J070521. Vaca Martínez, Manuel. Cádiz, 4. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 418.000. 46.476.
- J070537. Vela Latorre, Agustín. Lasierra Purroy, 3. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 171.000. 25.416.
- J070554. Villagrana Moncada, Santos. Pignatelli, 11. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 49.000. 6.508.
- J070577. Zubero Montaner, Arturo. Luis del Valle, 15. 1977. 12852. Cafés, bares y afines. 171.000. 29.808.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará

la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efecto de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda, y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De desagratio comparativo o de aplicación indebida de índices en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1979. — El Jefe de Servicios Generales, (ilegible).

Núm. 9.206

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Concepto: Tráfico de Empresas  
Administración Mociones  
Régimen Convenios

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

WE54013. Valiente Horno, Guillermo. Lausana, 5. Z-26. Año 1977. 2.416.

WE54059. Gan Viejo, Julia. Cortes de Aragón, 53. N-15. Año 1976. 1.418.

WE54069. Castel Hajar, Luis. Edificio Grupo Barcelona, 5. Z-61. Año 1978. 34.461.

WC00048. Artajona Alcaraz, Miguel. Progreso Español, 26. 1978. Albañilería. 683.000. 18.441.

WC00057. Bello Falces, Domingo. Ricardo del Arco, 12. 1978. Albañilería. 683.000. 18.441.

WC00063. Blanco Yoldi, Angel. Andrés Gúrpide, 12. 1978. Albañilería. 683.000. 18.441.

WC00141. Fernández Benítez, José. Monasterio de Obarra, 2. 1978. Albañilería. 683.000. 18.441.

WC00155. Gallardo Narvión, Felipe. Lóbez Pueyo, 19. 1978. Albañilería. 683.000. 18.441.

WC00198. Gregorio Torres, Carlos. Jaca, 17. 1978. Albañilería. 854.000. 23.058.

WC00237. López Bielsa, Angel. Vía de la Hispanidad, 26. 1978. Albañilería. 2.050.000. 55.350.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo o de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para tráfico de empresas:

Por inclusión indebida en el Convenio. — Hasta el día anterior al vencimiento del débito, sin recargo, en escrito dirigido a la Administración de Tributos, acompañando baja de licencia fiscal o certificado de no figurar en matrícula y certificación del Presidente de la Agrupación de no

ejercicio o de cese en la actividad convenida.

Por agravio absoluto. — En los treinta días hábiles siguientes a la notificación, ante la misma Administración de Tributos, que propondrá, si procede, la competencia del Jurado Territorial Tributario.

Por aplicación indebida de las reglas de distribución del Convenio. — En los quince días hábiles siguientes a la notificación, debiendo presentarse por escrito de reclamación en esta Delegación de Hacienda (Registro general), con expresa declaración de competencia del correspondiente Jurado Tributario.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1979. — El Jefe de Servicios Generales, (ilegible).

Núm. 9.206

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Rústica, cuota fija  
Administración mociones

HE05014. Sancho Zabala, Antonio y hermano. San Miguel, 10. Liqu. sust. padrón. 1978. 216.

HE05050. Navarro Bernal, Pedro. Cuenca, 12. Liqu. sust. padrón. 1979. 736.

Concepto: Rústica, cuota proporcional  
Administración altas

A00120. Castel Moya, Luis y cinco más. Costa, 16. 1978. 36.828.

A00143. Cuenca Hernández, Santiago. Ponzano, 1. 1978. 11.430.

A00370. Pelayo Ros, José-Ramón. Costa, 18. Proind. 25 por 100. 1978. 6.595.

A00371. Pelayo Ros, María-Gloria. Costa, 18. Proind. 25 por 100. 1978. 6.595.

A00372. Pelayo Ros, María-Pilar. Costa, 18. Proind. 25 por 100. 1978. 6.595.

A00373. Pelayo Ros, Tomás. Costa. núm. 18. Proind. 25 por 100. 1978. 6.595.

A00388. Pin Lafuentes, Carmen. Ramón y Cajal, 51. Proind. 1-3. 1978. 5.234.

A00389. Pin Lafuente, Isabel. Ramón y Cajal, 51. Proind. 1-3. 1978. 5.234.

A00390. Pin Lafuente, José-Luis. Ramón y Cajal, 51. Proind. 1-3. 1978. 5.234.

A00410. Rubio Peña, Enrique. Avenida Fernando el Católico, 14. 1978. 30.142.

A00478. Herranz Mendivil, Pablo, viuda de. Plaza Nuestra Señora del Pilar, 22. 19.923.

Concepto: Lujo, vehículos  
Administración altas

DA62093. Aso Palacín, Miguel-Bartolomé. Avenida Tenor Flea, 81. BI-0975-D. 73.500.

Concepto: Industrial, licencia fiscal  
Administración mociones

IE24013. Zaragoza Inmob. y Construcciones, S. A. Avenida Clavé, 29. Error alta. 2657. 1979. 15.981.



Concepto: Recargo de prórroga y apremio.  
Administración mociones

E71939. Prezar, S. L. Reina Fabiola, 8. Decl. fuera de plazo I. P. cuarto trimestre 77. 7.470.

Concepto: Rifas y tómbolas. Expedientes AG98001. Enguita Julián, Julio. Avenida La Jota, 48. 1979. 45.673.

AG98005. Saray García, Rodolfo. Sixto Celorrio, 16. 1979. 16.148.

AG98015. Miranda Magallón, Adolfo. Avenida Valencia, 3. 1979. 15.829.

AG98021. Valencia Lázaro, José-María. Biarritz, 25. 1979. 7.896.

Concepto: Trabajo personal  
Administración mociones  
y evaluación global

ME11030. Prezar, S. L. Reina Fabiola, núm. 8. Decl. fuera de plazo cuarto trimestre. 1977. 7.500.

MJ13080. Lladros Rosell, Anselmo. Avenida Tenor Fleta, 53. Ingeniero industrial. 1977. 104.928.

MJ13162. Pascual Lafuente, Ernesto. Flandro, 18. Agente propiedad. 1977. 4.700.

MJ13220. Molina Carmona, Antonio. Avenida San José, 109. Re. técnicos espec. 1977. 6.660.

MJ14010. Cisneros González, Julián. Aznar Molina, 13. Peritos industriales. 1977. 9.140.

MJ14017. Enfedaque Echeverría, Tomás. Avenida Valencia, 9. Peritos industriales. 1977. 2.660.

MJ14044. Lorenzo Jáuregui, Juan-José. Paseo María Agustín, 70. Peritos industriales. 1977. 4.370.

MJ14081. Tomeo Bernardo, Francisco. Pedro Cubero, 27. Peritos industriales. 1977. 39.860.

Concepto: Impuesto de sociedades  
Administración mociones

OE42120. Comercial Iberebro, S. A. Santa Isabel, 5. Omisión 25 por 100. 1976. 144.180.

OE42161. Leopoldo Abadía Forniés, sociedad anónima. Cerdán, 38. 1976. 349.921.

OE42209. Comercio Ind. y Serv. Alimentación. Avenida Tenor Fleta, 120. 1976. 101.395.

OE42227. Harinas Aragón, S. A. Zurita, núm. 19. Sanción. Oficio. 1977. 15.000.

OE42282. General de Repuestos, S. L. Carretera de Valencia, Km. 3,5. Sanción. Oficio. 1977. 15.000.

OE42291. Comercial Iberebro, S. A. Santa Isabel. Sanción. Oficio. 1977. 15.000.

OE42319. Estudios y Controles, S. A. Centro, 13. Sanción. Oficio. 1977. 15.000.

OE42323. Alejandro A. Pérez Ezquerro, S. L. Miralbueno, 10. Sanción. Oficio. 1977. 15.000.

OE42326. Awesio, S. A. Valimaña. Sanción. Oficio. 1977. 15.000.

OE42443. Ingeniería Eléctrica, S. A. Plaza Lanuza, 28. Sanción. Oficio. 1977. 8.000.

OE42459. Calzados Aured, S. L. Avenida Madrid, 128. Sanción. Oficio. 1977. 4.000.

OE42468. Valelu, S. A. Embarcadero, núm. 40. Sanción. Oficio. 1977. 4.000.

OE42488. Stéfano, S. A. Daroca, 24. Sanción. Oficio. 1977. 6.000.

OE42566. Comercial D'Edurne, S. A. Avenida Las Torres, 19. Sanción. Oficio. 1977. 2.000.

OE42596. Lobasa, S. A. Jorge Cocci, 2. Sanción. Oficio. 1977. 1.000.

OE42628. Recuperaciones Plástic. Ebro. Camino Cogullada. Sanción. Oficio. 1977. 1.000.

OE42680. Técnicas del Pulido, S. L. Paseo Cuéllar, 15. Sanción. Oficio. 1977. 2.000.

OE42779. Hostelería G., S. A. Paseo Fernando el Católico, 18. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 175.500.

OE42781. Actividades Gastronómicas, sociedad anónima. Costa, 9. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 146.840.

OE42785. Churrasco El Cacique, S. A. Francisco de Vitoria, 19. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 540.000.

OE42800. Construc. Antonio Aragüés, sociedad limitada. San Miguel, 2. 25 %. Omisión. Prov. 1976. 199.120.

OE42801. Transjosa, S. L. García Sánchez, 18. 25 por 100. Omisión. Pro. 1976. 82.830.

OE42803. Inmobiliaria Arji, S. L. Parellada, 14. 25 por 100. Omisión. Pro. 1976. 310.160.

OE42806. Sorrocas, S. L. Paseo Calvo Sotelo, 28. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 99.200.

OE42808. Sarsal, S. A. Sangenis, 61. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 83.700.

OE42815. Construcciones Zurita, S. A. Paseo María Agustín, 4. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 36.000.

OE42816. Fondo Financiero Inmobiliario. Paseo María Agustín, 4. 1976. 185.400.

OE42822. Almacenes Perla, S. A. Avila, núm. 15. 1976. 86.400.

OE42823. Comercial Aragonesa de Hierros. Carretera de Valencia, Km. 8. 1976. 61.200.

OE42826. Edelweiss, S. A. Duquesa Villahermosa, 25. 1976. 266.660.

OE42827. Leopoldo Abadía Forniés, sociedad anónima. Cerdán, 38. 1976. 214.200.

OE42830. Construcciones Loar, S. A. Coso, 62. 1976. 251.462.

OE48099. Comercial Iberebro, S. A. Santa Isabel, 5. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 41.250.

OE48137. Leopoldo Abadía, Forniés, sociedad anónima. Cerdán, 38. 1976. 74.268.

OE48269. Hostelería G., S. A. Paseo Fernando el Católico, 18. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 48.750.

OE48271. Actividades Gastronómicas, sociedad anónima. Costa, 9. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 40.799.

OE48274. Churrasco El Cacique, S. A. Francisco de Vitoria, 19. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 150.000.

OE48288. Construcciones Antonio Aragüés, S. L. San Miguel, 2. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 81.925.

OE48289. Transjosa, S. L. García Sánchez, 18. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 25.885.

OE48291. Inmobiliaria Arji, S. L. Parellada, 14. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 96.925.

OE48294. Sorrocas, S. L. Paseo Calvo Sotelo, 28. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 31.000.

OE48296. Sarsal, S. A. Sangenis, 61. 25 por 100. Omisión. Prov. 1976. 23.250.

OE48303. Fondo Financiero Inmobiliario. Paseo María Agustín, 4. 1976. 49.851.

OE48308. Almacenes Perla, S. A. Avila, 15. 1976. 24.000.

OE48310. Edelweiss, S. A. Duquesa Villahermosa, 25. 1976. 18.781.

OE48311. Leopoldo Abadía Forniés, sociedad anónima. Cerdán, 38. 1976. 59.500.

OE48314. Construcciones Loar, S. A. Coso, 62. 1976. 87.520.

Concepto: Urbana catastral  
Administración altas

E006158. Martínez Francisco y hermanos. Doctor Ibáñez, 9. Recargo transitorio E004889. 1978. 336.

E006159. Martínez, Francisco y hermanos. Doctor Ibáñez, 9. Recargo transitorio E005607. 1978. 199.

E006160. Martínez, Francisco y hermanos. Doctor Ibáñez, 9. Recargo transitorio E004891. 1978. 102.

E006161. Martínez, Francisco y hermanos. Doctor Ibáñez, 9. Recargo transitorio. E004892. 1978. 346.

Concepto: Contribución urbana  
y catastral

E018175. Cooperativa Sindical Viviendas. Valle de Broto, 1. 1-1-77. a 31-12-77. 89.658. 69.

E018176. Cooperativa Sindical Viviendas. 1-1-77 a 31-12-77. 89.658. 69.

E001859. Robles Monserrat, J. María y hermana. Pinar, 1. 1-1-76 a 31-12-76. 83.266. 583.

E002022. Martí Olague, Enrique. Arzobispo Doménech, 51. 1-1-76 a 31-12-76. 634.566. 237.

E016157. Depra Usón, Luis. Parellada, núm. 30. 1-1-78 a 31-12-78. 174.260. 146.

E016361. Roy Calvo, Rosa. Vía de la Hispanidad, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 164.565. 1.382.

E016362. Roy Calvo, Rosa. Vía de la Hispanidad, 18. 1-1-78 a 31-12-78. 164.565. 1.382.

E028506. Palacios Palacios, Fernando. Santa Teresa, 12. 1-7-78 a 31-12-78. 465.108. 1.882.

E028881. Laguna Ibáñez, María-Pilar. León XIII, número 18. 1-7-78 a 31-12-78. 1.920.992. 7.261.

E034629. Cía. Mercantil P. Pradilla, sociedad anónima. Coso, núm. 98. 1-1-76 a 31-12-76. 184.500. 1.845.

E034630. Cía. Mercantil P. Pradilla, sociedad anónima. Coso, núm. 98. 1-1-78 a 31-12-78. 184.500. 2.214.

E036748. Regla Larripa, Leonor. La Higuera, 42. 1-1-76 a 31-12-77. 381.240. 5.605.

E036749. Regla Larripa, Leonor. La Higuera, 42. 1-1-78 a 31-12-78. 381.240. 3.203.

E003980. Ruiz Ortega, Augusto y otro. Matheu, 3. 1-1-75 a 31-12-75. 221.710. 264.

E008081. Rolin Baqué, Juan-Alberto. Urb. Torre S. Lamberto, 10. 1-1-78 a 31-12-78. 974.587. 818.

E008112. Bartolomé Gironella, Sara. Urb. Torre S. Lamberto, 41. 1-1-78 a 31-12-78. 970.420. 816.

E008160. Bartolomé Gironella, Sara. Urb. Torre S. Lamberto, 41. 1-1-75 a 31-12-75. 970.420. 473.

E008165. Bartolomé Gironella, Sara. Urb. Torre S. Lamberto, 41. 1-1-76 a 31-12-77. 970.420. 1.426.

E014416. Domeque Hernández, Jesús. Avenida Navarra, 26. 1-1-77 a 31-12-78. 310.193. 4.994.

E016180. Delgado Jiménez, Salvador. Balbino Orensanz, 7. 1-1-78 a 31-12-78. 431.832. 2.488.

D000130. Martínez Pascual, Jesús. Armas, 47. 1-1-76 a 31-12-78. 1.440. 1.405.

Concepto: Recargo de prórroga  
Administración de Mociones

E71517. Pérez Ezquerro, Carlos. Baltasar Gracián, 5. Junta 22860. 1979. 2.146.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o tálón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1979. El Jefe de los Servicios Generales, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 9.843

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza (proyecto 79-I).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.499.951.

Plazo de duración del contrato: Un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 41.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de

oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1979. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante .....

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 9.845

«Comercial de Servicios Electrónicos», S. A., con domicilio en paseo de Teruel, núm. 38, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro e instalación de una central telefónica, modelo ARD-561 («Ericson»).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1979. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 8.977

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha inter-

puesto el recurso contencioso-administrativo núm. 340 de 1979, promovido por don Juan-José Arnal Serrano, contra acto de desestimación presunta por parte del Ministerio de Administración Territorial a recurso de alzada deducido contra resolución de la Dirección Técnica de la «Munpal» de fecha 5 de julio del año en curso, sobre revisión de su pensión de jubilación.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.978

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 341 de 1979, promovido por don Angel Samitier Loperena, contra resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de fecha 25 de septiembre de 1978, por la que se señala su pensión de jubilación en su condición de Oficial técnico administrativo del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, y contra la desestimación tácita del recurso de alzada deducido ante el Ministerio del Interior (hoy de Administración Territorial), mediante escrito presentado en 24 de octubre siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.979

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 346 de 1979, promovido por doña Esther Marín García, contra el acuerdo del resultado de las oposiciones celebradas para auxiliares de Administración, publicado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el 22 de junio de 1979, y contra la inadmisión del recurso de reposición que dedujo, acordada en sesión de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente celebrada el 11 de septiembre siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta



Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.980

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 345 de 1979, promovido por don Vicente Herce Quemada, Catedrático de Universidad, en situación de jubilado, contra el acto de desestimación presunta por parte de la Dirección General de Universidades, a petición formulada con fecha 2 de febrero de 1978, sobre acumulación a efectos de trienos de servicios prestados en el Secretariado de la Administración de Justicia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.981

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 344 de 1979, promovido por «Construcciones Colomina», S. A., contra acto de desestimación presunta por parte del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de reclamación formulada en escrito de fecha 6 de diciembre de 1978, sobre abono de intereses de demora de los importes de trece certificaciones de obra relativas a la denominada terminación de dos colegios nacionales en los sectores de Alférez Rojas y barrio de Oliver, en Zaragoza, habiendo sido denunciada la mora mediante otro escrito presentado en 18 de julio del año en curso.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.982

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 343 de 1979, promovido por «Construcciones Colomina», S. A., contra acto de desestimación presunta por parte del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de reclamación formulada en escrito de fecha 6 de diciembre

de 1978, sobre abono de intereses de demora de los importes de once certificaciones de obra relativas a la denominada terminación de cuatro colegios nacionales en el polígono Gran Vía, de Zaragoza, habiendo sido denunciada la mora mediante otro escrito de 4 de julio último, presentado el día 18 siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.983

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 342 de 1979, promovido por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y Rioja, contra resolución de la Delegación Provincial de esta ciudad del Ministerio de Industria y Energía, fecha 28 de septiembre de 1978, por la cual no admitió a trámite el proyecto de estación transformadora CT de 2 x 250 KVA, presentado por «Española de Cables», S. A., y suscrito por el Perito industrial don Juan-Ignacio Larraz Plo, y contra la denegación presunta del recurso de alzada interpuesto el 26 de octubre siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.984

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 347 de 1979, promovido por don Antonio Azuara Hernández, don Florentino Torres de Miguel y don Luis Velasco de Toledo, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud de 29 de mayo último, por los que se adjudicó a don Antonio Ibarra Ibarra la ejecución del proyecto de urbanización de la manzana 12 del sector lado izquierdo del paseo de Sixto Celorrio, y de 28 de agosto siguiente, desestimatorio de recurso de reposición deducido contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.985

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 348 de 1979, promovido por la Asociación Profesional de Empresarios de Hostelería de Zaragoza, contra resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 27 de agosto del año en curso, desestimatoria de recurso de alzada deducido contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de esta capital de fecha 5 de abril anterior, por la que se dictó laudo de obligado cumplimiento, e igualmente contra ésta.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 8.986

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 349 de 1979, promovido por don Justino Ibáñez Pérez, contra resolución de 31 de agosto del año en curso de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre licencia para realizar obras de adecuación y nivelación de suelo rústico en término del Rabal, partida de «Roseque», parcelas 198 y 199 del polígono.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.032

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 352 de 1979, promovido por «Inmobiliaria Montolar», S. A., contra el acuerdo cuarto, letra D, del acto del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 14 de septiembre de 1978, en expediente 46.213 de 1977 (Sección de Urbanismo), que condiciona a lo siguiente: «Será necesario conectar el estacionamiento general con el edificio ya construido, cerrando el

acceso actual de éste», y contra la desestimación presunta de dicho Ayuntamiento del recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.033

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 351 de 1979, promovido por don Angel Luengo Martínez, contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 31 de octubre de 1979, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza de 21 de junio de 1979, por la que se requirió a la empresa del recurrente se abstuviera de emplear personal femenino en funciones laborales que se efectúen en los campos distintas a las específicas realizadas en el almacén frigorífico de dicha empresa, y contra esta resolución.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.747

### Comandancia Militar de Marina de Cádiz

Relación nominal y filiada de los mozos de la matrícula naval militar de esta capital, nacidos en el año 1961, levantada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley general del Servicio Militar, a fin de que los mismos sean excluidos del alistamiento del Ejército por los Ayuntamientos de sus naturalezas, pertenecientes a la provincia de Zaragoza:

Nombre y apellidos: José-Antonio Latorre Lancio.

Nombre de los padres: Angel y Mercedes.

Naturaleza: Tarazona.

Provincia: Zaragoza.

Fecha nacimiento: 14 de junio de 1961.

Cádiz, 26 de noviembre de 1979. — El Presidente de la Junta Local de Alistamiento, José Cejas Bachot.

Núm. 9.731

### Comisaría de Aguas del Ebro

Don Antonio Chaure Belío, por la Junta de la «Planeta», mayor de edad, domiciliado en calle Pablo Herráez, 3, Novillas, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta: Paraje o lugar, «Planeta»; municipio, Novillas (Zaragoza); río, Ebro; margen, derecha. Linda: al Norte, con riego viejo; Sur, terraplén; Este, río Ebro; Oeste, terraplén; otras referencias, limpieza de margen para posterior plantación.

Volumen de la madera cortada: Total, 400 metros cúbicos; en terrenos de dominio público, 200 metros cúbicos.

Precio de la misma, en pie: Calculado por esta Comisaría, 1.500 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella la exposición en las Alcaldías, respectivamente; plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 28 de noviembre de 1979. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 9.850

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo interior, y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas», S. A. («Enagás»).

Domicilio: Madrid (avenida de América, núm. 38).

Referencia: AT 205-79.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, junto al Canal Imperial de Aragón, a la altura del kilómetro 72'100 de su recorrido.

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para bombeo de elevación de aguas de la empresa peticionaria.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 KV, que arrancará de la derivación a ET Moisés Calvo, con un tramo aéreo de 810 metros de longitud y otro subterráneo de 15 metros de longitud.

Presupuesto: 1.110.225 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyec-

to y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1979. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.853

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 204-79.

Emplazamiento: Zaragoza (Sagrada Familia, núm. 1).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución en la zona.

Presupuesto: 827.180 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1979. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.735

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 291 de 1979, que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo a instancia de doña María Romano Martínez, en representación de su hijo don Antonio Gañarol Romano, en ejecución de la sentencia, con fecha 26 de noviembre se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Blasco. — En Zaragoza a 26 de noviembre de 1979. — Dada cuenta, úna-se a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáche-se ejecución contra «Exlocosa», procediéndose al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 76.000 pesetas de principal, según auto de fecha 4 de enero de 1979, más la de 15.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Ci-



librense para ello los despachos presiosos.

Notifíquese a la deudora por edicto. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo. (Firmas y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Exlocosa», en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 27 de noviembre de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

Núm. 9.863

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 116 de 1978, seguidos contra Miguel-Angel Piqueras Sánchez, por débitos de salarios, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se relacionan:

La nuda propiedad de una tercera parte indivisa del piso cuarto, con un cuarto de desahogo en el refugio y una participación de 12,14 por 100 en el solar y demás cosas de uso y aprovechamiento común, con una extensión de dicho piso de unos 90 metros cuadrados de superficie útil. Es parte de una casa en esta ciudad, al lado izquierdo de la avenida de Tenor Fleita, señalada con el número 1. Valorada en 1.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 15 de enero, a las once horas, en la sala de audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 3 de diciembre de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.742

### Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 280 de 1979, seguidos en esta Magistratura a instancia de María-Teresa Lierta Artal, contra Miguel-Angel Piqueras Sánchez, en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — Zaragoza a 27 de noviembre de 1979. — Dada cuenta; hágase entrega a la ejecutante del principal consignado. Practíquese tasación de costas, dando vista de ella al ejecutado por término de tres días, y una vez firme ésta dese, en su caso, la aplicación debida a cada partida, archivándose las actuaciones una vez verificado.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Tasación de costas:

Cantidad consignada: 71.758 pesetas. Principal: 65.258 pesetas. Costas: Tasa judicial, artículo 1.º en relación con los artículos 87 y 88 de la tarifa segunda del Decreto 18 de junio de 1959: 1.072

pesetas. Actos jurídicos documentados: 100 pesetas. Correo certificado con acuse de recibo y suplidos: 1.200 pesetas. Mutualidad del Ministerio de Justicia: pesetas 225. Diligencia tasación: 200 pesetas. Total costas: 2.797 pesetas. Sobrante a favor del ejecutado: 3.703 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Miguel-Angel Piqueras Sánchez, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 29 de noviembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.803

### Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 12.665 de 1979, seguidos a instancia de don Juan Iguarben Zaro, contra «Soloru», S. L., en reclamación por despido, con fecha 23 de noviembre se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado don Emilio Molíns Guerrero. — Zaragoza a 23 de noviembre de 1979. — Dada cuenta. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos. Dése traslado de copia del recurso a la parte recurrida, advirtiéndole que en el plazo de cinco días hábiles deben presentar escrito de impugnación, que necesariamente llevará firma de Letrado.»

Y encontrándose la demandada «Soloru», S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.858

### Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de don Francisco Osuna Serrano y otro, contra Isidro Lavilla Revuelto, en autos ejecutivos número 57 de 1978, por el presente se sacan a pública subasta los bienes inmuebles embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de veinte días y precio de su tasación, cuya relación es la siguiente:

Piso sito en la calle de la Paloma, de esta ciudad, casa número 1, planta baja, entresuelo derecha, propiedad del ejecutado. Inscrito en el folio 8 del tomo 1.076 del Registro de la Propiedad núm. 3.

Ha sido valorado por perito tasador en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2) el día 17 de enero,

y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 24 de enero, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 31 de enero.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero: que no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos.

La finca objeto de subasta sale a la misma sin suplir las faltas de titulación, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante las que figuran en autos, estando de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad. Y que quedarán subsiguientes las cargas anteriores y preferentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 4 de diciembre de 1979. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.732

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2, ejerciente de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 8.699 bis de 1979, seguidos a instancia de Angel Martínez Murillo, contra «Construcciones Antonio Aragüés», S. L., y otro, en reclamación de subsidio de desempleo, con fecha 23 de noviembre se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado don Benjamín Blasco, ejerciente. — Dada cuenta. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos; dese traslado de copia del recurso a la parte recurrida, advirtiéndose que en plazo de cinco días hábiles deben presentar escri-

to de impugnación que, necesariamente, llevará la firma del Letrado».

Y encontrándose la empresa «Construcciones Antonio Aragüés», S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de dicha providencia.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.733

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado, ejerciente de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 61 de 1979, seguidos a instancia de don José-Manuel Gimeno Cínca y otros, contra Manuel Serrano Casas, en reclamación por despido, con fecha 28 de noviembre de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; vistas las presentes actuaciones, procédase a la tasación de los bienes embargados; se designa perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo; póngase en conocimiento del apremiado que, si lo desea, puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación con el designado de oficio. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y encontrándose el ejecutado Manuel Serrano Casas en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 28 de noviembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.859

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo, ejerciente de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza, bajo los números 19.915-27 de 1979, seguidos a instancia de Antonio Ferigán Pastor y otros, contra «Prolasa», S. A., en reclamación de cantidad, se ha dictado providencia con fecha 3 de diciembre de 1979, que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; cítese a la empresa «Prolasa», S. A., por medio de edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el próximo día 7 de enero, a las diez horas de su mañana, con las advertencias y prevenciones legales. Unase la mencionada plica a los autos de su razón».

Y encontrándose la demandada «Prolasa», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 3 de diciembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.860

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 16.798-99 de 1979, seguidos a instancia de María-Pilar Cembreros González y María-Angeles Vidorreta García, contra Miguel-Angel Mesas Cano, en reclamación por despido, con fecha 3 de diciembre de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; cítese a la empresa por medio de edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el próximo día 4 de febrero de 1980, con las advertencias y prevenciones legales».

Y encontrándose el demandado Miguel-Angel Mesas en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de citación al mismo.

Dado en Zaragoza a 3 de diciembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.861

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 18.560 de 1979, seguidos a instancia de María-Angeles Angel Beaumont, contra «Alvirema», S. A., y otros, en reclamación por despido, con fecha 3 de diciembre de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; se suspenden los actos señalados para el día de hoy por no constar en los autos la citación de uno de los demandados, señalándose de nuevo para el próximo día 11 de enero, a las diez horas de su mañana; cítese a las partes con las advertencias y prevenciones legales».

Y encontrándose la demandada «Alvirema», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 20 de noviembre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 9.838

A L A R B A

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales se hace pública, para debido conocimiento de los interesados, la siguiente relación provisional de los créditos que se consideran prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local:

Año 1974

Participación el fondo de Haciendas locales, la Hacienda pública, 5.291 pesetas.

Participación en la contribución rústica, la Hacienda pública, 151 pesetas.

Año 1973

Arbitrio sobre la riqueza urbana, que cobra la Hacienda pública, 538 pesetas. Arbitrio sobre la riqueza rústica, que cobra la Hacienda pública, 1.164 pesetas.

Compensación del Estado por exacciones suprimidas, 3.255 pesetas.

Participación en la contribución rústica, la Hacienda pública, 199 pesetas. Suma total, 10.598 pesetas.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistírles, para oponerse a la declaración de prescripción, presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación y en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio.

Alarba a 3 de diciembre de 1979. — El Presidente, Miguel Romo.

Núm. 9.827

EL FRAGO

Por acuerdo de la Corporación se anuncia subasta para la limpieza de basureros de la localidad, bajo el tipo de tasación de 60.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 2.400 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las dieciocho horas, en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado.

La presentación de plicas será en el Registro municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Frago, 1.º de diciembre de 1979. El Alcalde, José Beaumont.

Núm. 9.749

F A Y O N

Acordada por la Corporación se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de madera de pino halapensis, procedente de incendios del monte número 84, denominado «Derecha del Ebro», de la pertenencia de este Ayuntamiento, con corteza en cargadero. El corte se realizará a matarrasa.

Tasación: 500 pesetas el metro cúbico. Precio índice, 625 pesetas el metro cúbico.

Plazo de vigencia del contrato: Un año, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 300.000 pesetas. Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, al objeto de reclamaciones, y la celebración de la subasta queda supeditada a la no presentación de éstas, o de haber quedado resueltas, caso de presentarse alguna.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las ho-



ras de diez a doce, con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número....., de fecha....., con domicilio en....., calle....., núm. ...., en nombre propio (o en nombre de....., que acredita con poder bastante, que acompaña), enterado del anuncio de la subasta de maderas del monte núm. 84, «De- recha del Ebro», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. ...., de fecha....., ofrece por el remate de referen- cia la cantidad de..... pesetas (en letra), ajustándose estrictamente al pliego de condiciones que rige para la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente)  
Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a las doce treinta horas del mismo día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Fayón, 27 de noviembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.837

#### FIGUERUELAS

Por los plazos reglamentarios se exponen al público los siguientes documentos:

Expediente de suplemento de crédito.  
Ordenanza de apertura de establecimientos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Figueruelas, 30 de noviembre de 1979. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.904

#### FUENTES DE EBRO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de noviembre de 1979, el proyecto de impermeabilización de los antiguos depósitos de agua potable, redactado por el Arquitecto don José J. Gómez Pitarch, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Fuentes de Ebro, 3 de diciembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.762

#### J A R A B A

Esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada por el pleno el día 29 de noviembre de 1979, haciendo uso de la facultad otorgada en los artículos 6.º y 7.º del Real Decreto-ley 11 de 1979, de 20 de julio, acordó fijar en el 100 por 100 los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro de la licencia fiscal del impuesto industrial y de profesionales y artistas, y también gravar con el impuesto municipal sobre gastos suntuarios lo contenido en el artículo 10 del citado texto legal.

Jaraba, 30 de noviembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.894

#### L A Y A N A

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las siguientes Ordenanzas

fiscales, con sus acuerdos de imposición o modificación:

Imposición de contribuciones especiales.

Tasa por expedición de documentos.  
Idem por el servicio de recogida de basuras.

Idem por el servicio de alcantari- llado.

Idem por el servicio de cementerio.  
Idem por desagüe de canalones.

Idem sobre elementos voladizos.  
Idem sobre rieles, postes, etc.

Idem por licencias para industrias callejeras.

Idem sobre rodaje y arrastre de vehículos.

Idem sobre tránsito de ganados.  
Tributo sobre tenencia de perros.

Layana, 3 de diciembre de 1979. — El Alcalde, José A. Jiménez.

Núm. 9.901

#### R I C L A

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1979, dando cumplimiento al Real Decreto 1.531 de 1979, de 22 de junio, acordó fijar a los miembros de la Corporación los siguientes gastos de representación, asignaciones y dietas por asistencia a sesiones, en la siguiente forma:

Señor Alcalde-Presidente, 6.000 pesetas al mes.

Señores componentes de las Comisiones Permanente y de Urbanismo, 3.000 pesetas al mes (la doble condición de un miembro de ambas no dará derecho a doble asignación).

Los restantes señores Concejales, a razón de 1.500 pesetas al mes.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 1.º del citado Real Decreto.

Ricla a 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.899

#### S A D A B A

Aprobada por este Ayuntamiento, con el «quorum» previsto en el artículo 717 de la Ley de Régimen Local, la elevación del recargo municipal sobre la cuota tributaria de la licencia fiscal del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales, hasta el 100 por 100 de la expresada cuota, para regir en 1980, queda expuesta al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Sádaba, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Gregorio Gracia.

Núm. 9.895

#### T A U S T E

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1979, con el «quorum» preceptivo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 6.º y 7.º del Real Decreto-ley 11 de 1979, acordó fijar en el 100 por 100 los recargos municipales sobre las cuotas tributarias de las licencias fiscales de los impuestos sobre actividades y beneficios comerciales e industriales y sobre los rendimientos del trabajo personal (profesionales y artistas), y aprobación simultánea de sus Ordenanzas fiscales correspondientes.

Lo que se hace público a los efectos que previenen los artículos 722 de la Ley de Régimen Local, 219 del Reglamento de Haciendas Locales y demás disposiciones aplicables, quedando el expediente expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y se admitirán reclamaciones de los interesados legítimos.

Tauste a 1.º de diciembre de 1979. — El Alcalde, Carlos Alegre.

Núm. 9.764

#### T O B E D

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de aprobación para adaptación a la normativa del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, de las Ordenanzas fiscales correspondientes a las exacciones municipales que a continuación se expresan, para que puedan ser examinadas por los interesados y presentar contra las mismas las reclamaciones que estimen pertinentes:

Tasa sobre rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentran gravados por el impuesto municipal sobre circulación.

Tasa sobre servicio de cementerio.

Tasa por entrada de vehículos a través de aceras, y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, y carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Tasa sobre elementos voladizos sobre la vía pública o que sobresalen de la línea de fachada.

Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.

Tasa sobre licencias urbanísticas.  
Tasa sobre tránsito de animales por la vía pública.

Tobed, 27 de noviembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.893

#### VILLARROYA DE LA SIERRA

Durante el plazo reglamentario se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan, para que durante dicho plazo puedan presentarse contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Tasas sobre el suministro municipal de aguas.

Idem por ocupación del terreno público con materiales, mercancías, escombros y otros.

Idem por el servicio de recogida de basuras a domicilio.

Idem por el servicio del voz pública.  
Idem por desagües de canaleras y canalones.

Idem por entrada de vehículos en edificios y solares.

Idem por licencias urbanísticas.  
Idem por tránsito de ganados.

Idem por industrias callejeras y ambulantes.

Idem por puertas y ventanas abiertas al exterior.

Idem por tenencia de perros.  
Villarroya de la Sierra a 3 de diciembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIAJuzgados  
de Primera Instancia

Núm. 9.817

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 733 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don César Tello Ibañez, contra don Miguel Millán Tejón, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Treinta lápidas de mármol, de distintos colores; en 150.000 pesetas.

Se hallan depositadas en poder del demandado, con domicilio en Fuengirola (calle Sevilla, número 6), donde podrán ser examinadas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.821

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 637 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Rafael Lop Cueto, contra don Elías García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina machihembradora, tipo AC-42-1, con dos motores eléctricos acoplados, número 605342105342; en 200.000 pesetas.

2. Una calculadora marca «Olivet», modelo «Logos 58»; en 15.000. Total, 215.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Amposta (Tarragona), carretera Barcelona-Valencia, kilómetro 170, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.822

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.075 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Cementos Portland Morata de Jalón», S. A., contra don Jesús Maza y don José Maza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina sembradora, marca «Lanusa», de dieciséis rejas, en buen estado; en 70.000 pesetas.

2. Una grada de discos; en 50.000. Total, 120.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Grañén (Huesca), calle Alta, sin número, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.882

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 738 de 1978, a instancia del Procu-

rador señor Bibián, en representación de don Pablo Lázaro Salas, contra don Manuel Giménez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplicada previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Mitad indivisa de un local comercial, de sólo planta baja, sito en la calle Peñuelas, número 14, de la ciudad de Tudela (Navarra), de superficie 167 metros cuadrados, que linda: derecha entrando, casas de M. A. Moreno y Aniceto Navajas; izquierda, casa de herederos de Pedro Corral; espalda, casas del Patronato «Francisco Francos», y frente, calle de su situación. Inscrita a nombre de don José Solé Masó y de don Juan-Manuel Jiménez Vidorreta, por mitad e indivisas partes y adquirido por escritura de 6 de septiembre de 1977. Inscrita al tomo 1.037, finca número 9.197. Valor de dicha mitad indivisa, pesetas 1.250.000.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

## Juzgados de Distrito

Núm. 9.890

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.542 de 1979 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 30 de noviembre de 1979. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Francisco Gil Felices, de 33 años, casado, delineante, natural de Val de San Martín (Zaragoza) y de esta vecindad (calle Domingo Ram, número 26), como denunciante, en su condición de Presidente de la Comunidad de propietarios de aquel inmueble, y José Lamiel Sebastián, de 38 años, casado, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel), sin profesión ni domicilio, como denunciado, y...



Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.884

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.204 de 1979, ha recaído la sentencia siguiente, cuya cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 27 de septiembre de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luisa Mateo García, mayor de edad, vecina de Zaragoza, como denunciante, y Carlos Castresana Benito, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como denunciado...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Carlos Castresana Benito, como autor responsable de una falta de amenazas, a la pena de 2.000 pesetas de multa, y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Carlos Castresana Benito y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 9.885

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.310 de 1979 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de septiembre de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Donato Salvo Almarcegui, mayor de edad, vecino de Sos del Rey Católico, como lesionado, y Alonso Sánchez Caballero, mayor de edad vecino, de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, como denunciado...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alonso Sánchez Caballero, como autor responsable de una falta de lesiones por agresión, a la pena de

ocho días de arresto menor y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Alonso Sánchez Caballero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 9.886

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.039 de 1979 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 6 de octubre de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Serrano Navarro, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como lesionado, y José Redondo Ramírez, mayor de edad, vecino de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, como denunciado...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Redondo Ramírez a la pena de siete días de arresto menor y costas del juicio, como autor de una falta de lesiones por agresión.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a José Redondo Ramírez, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 9.887

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 183 de 1979, ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de octubre de 1979. — El señor don Ri-

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Lamiel Sebastián, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, al pago de la indemnización de 3.184 pesetas a la parte perjudicada Comunidad de propietarios de la casa número 26 de la calle Domingo Ram, de esta ciudad, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gallego Moré». (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a José Lamiel Sebastián, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.823

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hacer saber: Que en los autos de juicio de desahucio número 343 de 1979, a instancia de doña Sara Martínez Vinué, contra compañía mercantil «Recuperadora de Aluminio Igra», sociedad anónima, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una mesa de despacho, metálica; en 5.000 pesetas.

Un archivador metálico, con cuatro cajones; en 4.000.

Dos taquillas metálicas, de tres cuerpos; en 6.000.

Dos compresores con motor acoplado; en 30.000.

Un banco de afilar sierras, con motor de 1/2 HP; en 6.000.

Una sierra de cinta, con motor de unos 5 HP; en 60.000.

Una pulidora pequeña, en mal estado; en 6.000.

Un banco de trabajo, con tornillo metálico; en 1.500.

Una báscula con armazón de madera, de 250 kilos; en 6.000.

Una báscula metálica, con 500 kilos fuerza; en 10.000.

Unos 2.000 kilos de chatarra de despiece; en 10.000.

Dos calderas de fundición, empotradas, sin quemadores y en muy mal estado; en 30.000.

Total, 174.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 7 de enero de 1980, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en calle Berenguer de Bardají, número 59, de Zaragoza.

cardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María Mendoza Moreno, mayor de edad, vecina de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, como lesionada, y José-Luis Barceló Estrada, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como conductor-denunciado...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada al inculpado José-Luis Barceló Estrada, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a María Mendoza Moreno y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 9.888

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.145 de 1979 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 11 de octubre de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Olga Villafafila Alvarez y Cruz López Campos, mayores de edad, en la actualidad en ignorado paradero, como lesionada y denunciado, respectivamente...»

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada al inculpado Cruz López Campos, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el

día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Olga Villafafila Alvarez y Cruz López Campos, v su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 9.889

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.368 de 1979, ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de septiembre de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Díaz del Valle, mayor de edad, conductor, vecino de Zaragoza, como denunciante, y Leo A. Rauterkus, mayor de edad, militar del ejército de los Estados Unidos, como conductor-denunciado...»

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Leo A. Rauterkus, como autor responsable de una falta de lesiones y daños por imprudencia, a la pena de 6.000 pesetas de multa, reprensión privada, privación del permiso de conducir por el plazo de dos meses, indemnización a Manuel Díaz del Valle en la cantidad de 85.019 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada que fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Leo A. Rauterkus y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Juzgados Militares

Núm. 4.776

JUZGADO MILITAR PERMANENTE DEL TERCIO «DUQUE DE ALBA», II DE LA LEGION

Don Adolfo Curiel Calvo, Capitán legionario, Juez instructor del Juzgado militar permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa núm. 242 de 1979, instruida contra el legionario del mismo Tercio Félix García Barba, por el presunto delito de desertión y fraude, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de las provincias de Huesca y Zaragoza al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Capitán Juez instructor, Adolfo Curiel.

Núm. 9.777

JUZGADO MILITAR PERMANENTE DEL TERCIO «DUQUE DE ALBA», II DE LA LEGION

Don Adolfo Curiel Calvo, Capitán legionario, Juez instructor del Juzgado militar permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa núm. 223 de 1979, instruida contra el legionario del mismo Tercio Teodoro Pérez Revilla, por los presuntos delitos de desertión y fraude, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de Zaragoza al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Capitán Juez instructor, Adolfo Curiel.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año .. ... 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones